

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11972** *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Rostyslav Romansky, contra "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución, en fecha 27 de marzo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 39.513,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028227-1